

May 02, 2019 | Escrito por Magdalena Valdez | 0

Foto: Archivo

La Sala Penal del **Tribunal Supremo de Justicia** ratificó la condena de 27 años de prisión emitida contra **Yonny Bolívar**, hallado culpado de haber asesinado a la intérprete de señas de Venevisión **Adriana Urquiola**, según sentencia N° 067.

Yonny Bolívar admitió su participación en los hechos violentos que segaron la vida de la intérprete de señas de Venevisión.

El crimen contra **Urquiola** ocurrió el 23 de marzo de 2014 en el sector Los Nuevos Teques (Mir) donde se escenificaban protestas violentas derivadas de la convocatoria hecha por Leopoldo López (Voluntad Popular) para desalojar del poder al presidente Nicolás Maduro.

Ese día, **Adriana**, con 18 semanas de embarazo, venía en un transporte público junto a su esposo Alex Ruíz. El chofer pidió a los pasajeros desalojar en virtud de las barricadas que había en la vía. **Adriana** y su esposo caminaron por la orilla de la carretera Panamericana en sentido hacia Los Teques (Mir). **Yonny Bolívar** también se desplazaba por esa vía en una camioneta 4Runner, color negro, placas AD442FD. Y en algún momento bajo del vehículo para abrirse paso entre los protestantes, sacó su pistola Beretta 9 mm y disparó en 14 oportunidades hiriendo en la cabeza a Urquiola y en el hombro a Rosalba Pérez Ibañez. Urquiola se desplomó y fue llevada al hospital Victorino Santaella donde murió.

Una vez ocurrido el hecho, **Yonny Bolívar** huyó a su Pent House ubicado en residencias Santa Ana, sector El Picacho, San Antonio de Los Altos (Mir). Desde allí llamó a funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) haciendo pasar como comisionado de ese cuerpo de seguridad y capitán de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Les dijo que tuvo un problema en Los Nuevos Teques donde se vio obligado a sacar su arma. Le pidió que lo trasladaran en motos hasta el sitio.

Ya en el lugar donde ocurrió el asesinato, Yonny Bolívar exhibió unas credenciales policiales con las cuales pudo conocer por voz de los funcionarios del Cicpc presentes, que estaban en busca de una camioneta 4Runner donde huyó el autor de los disparos. Allí supo que ya lo habían identificado y retornó a su residencia escoltado por los funcionarios de la PNB.

Ese mismo día Bolívar huyó a Colombia donde posteriormente fue capturado el 11/6/15 en Barranquilla. Ocho días después fue traído a Venezuela y presentado ante el Tribunal 6° de Control de Miranda, extensión Los Teques donde le imputaron homicidio calificado con alevosía entre otros delitos.

La condena. El 11 de Enero de 2016, Bolívar admitió que cometió el asesinato y el Tribunal 7° de Juicio de Caracas lo condenó a 17 años y un mes de prisión. Ordenó recluirlo en el Internado Judicial de Carabobo situado en Tocuyito (Car). El Ministerio Público y Manuela Bolívar, la mamá de Adriana Urquiola, apelaron dicha condena. En respuesta a ello, la Sala 9 de la Corte de Apelaciones de Caracas modificó la pena elevándola a 27 años y 6 meses de prisión.

Tal decisión a su vez fue apelada a través de un recurso de casación por la defensora pública 23° de Caracas, Mildred Carolina Lattuf Nieto, quien argumentó que la Corte de Apelaciones no tomó en cuenta que Bolívar admitió los hechos, situación que le acarrearía una condena "más ventajosa". Solicitó anular dicha condena y emitir otra con una rebaja de la pena.

Los magistrados de la Sala Penal desestimaron el recurso porque la defensora pública asignada a Yonny Bolívar no presentó el escrito "con las formalidades mínimas" exigidas por el Código Orgánico Procesal Penal, según dice la sentencia redactada por la magistrada Francia Coello.

Contenido Relacionado: [MP apelará libertad plena otorgada a pareja de Yonny Bolívar por legitimación de capitales](#) [1]
[MP apelará decisión del Tribunal que condenó a 17 años de prisión a Yonny Bolívar \(+ Tuit\)](#) [2]

Categoría:

- [Sucesos](#) [3]

Addthis:

Antetitulo: A través de la Sala Penal

Del día: Si

Créditos: Yvke mundial/UN

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: <http://radiomundial.com.ve/article/tsj-ratific%C3%B3-condena-de-27-a%C3%B1os-contra-asesino-de-adriana-urquiola>

Links:

[1] <http://radiomundial.com.ve/article/mp-apelar%C3%A1-libertad-plena-otorgada-pareja-de-yonny-bol%C3%ADvar-por-legitimaci%C3%B3n-de-capitales>

[2] <http://radiomundial.com.ve/article/mp-apelar%C3%A1-decisi%C3%B3n-del-tribunal-que-conden%C3%B3-17-a%C3%B1os-de-prisi%C3%B3n-yonny-bol%C3%ADvar-tuit>

[3] <http://radiomundial.com.ve/categoria/sucesos>